

SOLICITUD PASE ROMERÍA 2025

Fecha de entrega:

Solicito: (Marcar solo una opción)

CARRO

TRACTOR

TODOTERRENO

OBSERVACIONES:

Nº de animales de tiro: _____

Nº de peregrinos: _____

Nº de peregrinos: _____

Solicita:

Ida por el Coto:

Vuelta por el Coto:

Ida y vuelta Coto:

Vuelta por la playa:

Día vuelta por la playa:

- Domingo:

- Lunes:

(A rellenar por la oficina)



DATOS SOLICITANTE

REUNIÓN/PEÑA:

1º Apellido:

2º Apellido:

Nombre:

DNI:

Dirección:

Código Postal:

Provincia:

Municipio:

Recibo de hermano:

(A rellenar por la oficina)

Teléfono 1:

Teléfono 2:

DATOS DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellidos:

DNI:

DATOS DEL VEHÍCULO

Matrícula:

Marca/modelo:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Por la presente se concede autorización expresa e inequívoca a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Sanlúcar de Barrameda, para utilizar los datos facilitados en la presente solicitud.

BASE LEGAL: En función de la relación jurídica que se mantenga con usted, la legitimación será el interés legítimo para la prestación de servicios, actividades propias de los fines de la Hermandad de solicitud o recepción voluntaria, o en su caso, el consentimiento prestado.

DESTINATARIOS DE SUS DATOS: sus datos serán cedidos a la Dirección del Espacio Natural de Doñana y, en su caso, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que, en el ejercicio de sus funciones, requieran la información para la salvaguarda del orden público o tutela medioambiental.

La persona firmante, así como todo caballista asociado a la solicitud, acepta las condiciones de la solicitud y de la normativa establecidas por la Hermandad, así como la establecida por la Dirección del P.N. de Doñana. Así mismo, se compromete a mantener la limpieza del entorno natural por el que va transitando y a colaborar y respetar las indicaciones de la organización durante este trayecto.

NOTA:

En caso de que, por pandemia, fuerza mayor, inclemencias meteorológicas, etc., suspendieran el tránsito a través del Parque Nacional de Doñana, se reembolsará el 50% del donativo aportado.

Las personas firmantes (solicitantes y caballistas) son responsables de dicha solicitud y de todo lo relacionado con la misma.

El Solicitante

Sanlúcar de Barrameda, a _____ de _____ de 2025

Fdo.: _____